

Luz en tarifa plana

Al tener una cuota fija, este tipo de tarifas evitan las oscilaciones del mercado y permiten organizar los gastos del mes



Cada vez son más los aparatos del hogar que requieren electricidad, por lo que reducir el coste final de las facturas de la luz no es tarea fácil. Además, la nueva tarifa eléctrica por horas o Precio Voluntario al Pequeño Consumidor es impredecible y las comercializadoras han visto la oportunidad de ofrecer las denominadas "tarifas planas".

Ahora bien, ¿en realidad son una propuesta interesante? Solo hay que hacerse tres preguntas básicas para saber si nos convienen:

1 ¿Cómo funcionan las tarifas planas?

Los últimos estudios de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) muestran que los consumidores están pasando, poco a poco, a las tarifas del mercado libre. En concreto, a principios de 2016 ya eran 12,9 millones de usuarios frente a los 12,7 millones de personas que habían contratado la tarifa regulada. La decisión de este cambio es en parte lógica, pues este mercado ofrece más opciones para distintos perfiles.

Quienes quieran saber cuánto pagarán cada mes en la factura de la luz, el mercado libre les proporciona la solución de las tarifas planas. Su funcionamiento es muy sencillo, ya que solo hay que señalar a la compañía cuánto se consumirá a lo largo de un año. A partir de aquí la comercializadora mostrará la tarifa plana más conveniente con una cuota fija independiente del consumo mensual. De este modo, en el contrato se indica la cuota que el usuario abonará cada mes durante los próximos 12 meses.

2 ¿A qué consumidor le interesa?

El mercado eléctrico está repleto de tarifas de luz que permiten ahorrar a final de mes, pero no todas son interesantes para cualquier consumidor. En este caso, la apuesta, aunque atractiva para los que no quieren abrir las facturas con temor a una subida de precios, no deja de tener su complejidad y hay que tener muy claro a qué tipo de consumidor le puede salir rentable.

Así, las tarifas planas son aconsejables para los usuarios que:

- └ Tengan claro cuánto consumen al cabo del año y que quieran saber de antemano cuánto dinero van a destinar a cubrir los recibos de la luz cada mes.
- └ Busquen un contrato de luz para una segunda residencia. En este caso es importante hacer un repaso del consumo realizado en los últimos tiempos, de modo que se pueda elegir bien el volumen de energía necesario. No es lo mismo aclimatar una casa de verano en plena montaña que en invierno, del mismo modo que no es lo mismo tener luz y gas que mantener la vivienda solo con electricidad.

3 ¿Cuál es la trampa de las tarifas planas?

A primera vista, las tarifas planas son una modalidad más que no parece tener demasiadas sombras y puede ser una respuesta natural para muchos consumidores que quieren –o necesitan– saber de antemano cuánto pagarán de electricidad cada mes.

Ahora bien, ¿se pueden considerar una opción de ahorro? Dado que los costes en el mercado eléctrico oscilan mucho, estas tarifas de luz congelan el coste al alza. Aunque se podría considerar una trampa, cualquier tarifa eléctrica de precio fijo (incluidas las que forman parte del mercado regulado) establecen su importe de este modo. Pero ¿qué sucede si se consumen más kWh de los contratados? Aquí es donde viene el verdadero problema para los ahorradores.

Tal y como se ha señalado antes, al contratar una tarifa plana de luz, se debe fijar un consumo anual. Si se controla bastante el gasto, el recibo no será un inconveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo (un verano muy caluroso, un invierno anticipado, etc.) se acaban consumiendo más kWh de los contratados, a final de año el cliente recibirá una factura extra con la energía consumida de más. Y aquí es donde está el verdadero problema, puesto que los costes para el kWh extra pueden ser hasta el doble del importe que ofrecen las tarifas de luz convencionales.

Un ejemplo. A día de hoy, existe una tarifa plana que cobra el kWh extra a 0,258 euros. Esta misma compañía ofrece un precio de 0,136654 euros el kWh en sus tarifas eléctricas sencillas. Por lo tanto, si el cliente consumiera 250 kWh más al final del contrato, con la tarifa plana pagaría 82 euros extras (teniendo en cuenta el impuesto de la energía y el IVA), mientras que con la tarifa convencional se quedaría en 43 euros, casi la mitad.

➤ www.consumer.es

PAUTAS DE AHORRO

Más allá de la tarifa de la luz que se contrate, conviene seguir unos consejos para pagar solo lo necesario en consumo energético.

- **Aprovechar la luz solar, aunque hayan terminado los meses estivales.**
- **Utilizar bombillas de bajo consumo.** Tienen una vida útil mucho más larga que las incandescentes, emplean menos energía eléctrica (entre un 50% y un 80% menos) y generan la misma iluminación. Aunque son más caras, su uso tiene efectos inmediatos en la factura eléctrica.
- **Apagar luces innecesarias.** El 15% de la factura eléctrica mensual del hogar corresponde a la iluminación. Se deben evitar situaciones que pueden elevar el gasto, como dejar encendidas las luces o aparatos en habitaciones en las que no se está o que en una misma habitación haya sobreiluminación. Son circunstancias comunes, en las que apenas se repara, pero que encarecen de modo significativo la cuenta final de la luz.
- **Hacer un uso más racional los aparatos domésticos.** Los reproductores, la televisión o los ordenadores deben apagarse cuando no se utilizan o emplear los programas que algunos llevan incorporados para combatir su alto consumo. En lo que respecta a las lavadoras o a los lavavajillas, se aconseja poner en marcha estos electrodomésticos en menos ocasiones, siempre con la carga máxima.

